MONTEVIDEO — Domingo 17 de Diciembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,581

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 54.
" " . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy domingo 17—3.º de Adviento. San Lázaro.
Van 351 dias transcurridos, faltando 14 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto creciente (2.º dia).
Mañana lúnes 18—Nuestra Señora de la Esperanza.
Van 352 dias transcurridos, faltando 13 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto creciente (3er. dia).

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Diciembre 17 (noche)—Entabláronse negociaciones entre los gobiernos francés y español para prorrogar el modus vivendi comercial entre los dos paises, el cual vence el 1.º de Enero de 1894.

Témese mucho que todo acuerdo sea imposible, á pesar de los esfuerzos mutuos de ambos paises.

VIENA, 16 (noche)—La Cámara de Representantes de Austria, aprobó de un modo provisorio el tratado de comercio celebrado con España.

Despues aplazóse á causa de las fiestas de la Navidad.

MAYENCE, 16 (noche)—La policía arrestó hoy en esta ciudad, á muchos monederos falsos.

Estos individuos tenian en sus domicilios una inmensa cantidad de boletines anarquistas.

BUFALO, 16 (noche)—(Estados Unidos). Un tren de pasajeros descarriló y cayó de la vía cerca de un puente.

Hay ocho muertos y numerosos heridos.

LONDRES, 16 (noche)—Gracias á los esfuerzos hechos por por sir Gerald Portal y el obispo Tucker, la esclavitud ha sido oficialmente abolida en el territorio de Uganda.

BERLIN, 16 (noche)—En una reunion celebrada entre los diputados antisemitas, estos resolvieron separarse completamente de los conservadores del centro, y combatir decididamente, los impuestos gravantes á los obreros.

ROMA, 16 (noche)—La prensa preconiza tomar medidas, para impedir que el socialismo tome incremento en Italia.

LONDRES, 16 (noche) La noticia de la aprobacion por la Cámara de Diputados argentina del arreglo del doctor Romero, respecto á la deuda externa argentina, fué muy bien recibida en esta plaza.

Los títulos argentinos afírmanse.

THORN 16 (noche)- Debido á abundantes lluvias caidas, el Vístula amenaza desbordar.

Adoptáronse las medidas necesarias para impedir desgracias.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Diciembre 16 (tarde)—En la sesion de esta tarde discutiráse en la camara de diputados el proyecto de ley prorogando por 60 dias el estado de sitio en todo el territorio de la República Argentina. Asistirá á la reunion el ministro del Interior.

—Ayer fué canjeado el tratado de estradicion celebrado entre el gobierno Argentino y el de Inglaterra.

Una inusitada concurrencia que resumia por su número y calidad las proporciones de una manifestacion de simpatia despidió anoche en la estacion Central á los señores Guerrero y Quirno Costa que emprendian viaje á Santiago de Chile donde debe ser canjeado el protocolo de límites ultimamente ratificado por los congresos de ambos paises.

Trescientas cincuenta cuadras de campo, propiedad del señor E. Bunge, quemáronse ayer en la estacion Tristan Suarez, partido de San Vicente.

—Calor sofocante.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 16 (5.30 p. m.)—Bastante animadas hoy las operaciones sobre las cédulas de las provincias.

El estado del Banco de la Provincia se empeora: este establecimiento está llamado á desaparecer. Cambios sin movimiento, la mayoria de los bancos particulares giren sobre Lóndres á 47 7/8, sobre Paris á 5 03 1/2, sobre Amberes á 5.04, y sobre Alemania á 4.07 1/2.

Telegrafian del Rosario que Candiotti, entabló recurso de habeas corpus ante el juez de la seccion, por su detencion indebida, una vez que optó por salir fuera del pais y pide se decrete que las autoridades que detiénenlo pónganlo en libertad.

—Los fondos argentinos cotizáronse hoy en Lóndres con suba sobre los precios de ayer.

—Para proseguir la construccion del nuevo teatro Colon, Ferrari resolvió formar una compañía anónima.

Ernesto Tornsquist, Samuel Halle, Pearson, Cárlos Carranza, Enrique Fynn y Antonio Tarnassi, préstanle ya su concurso.

—El ministro Terry, dice que ordenó ya la movilizacion del oro depositado en el Banco de la Nacion. El Departamento de Higiene, declarará el lúnes, limpios á los puertos de Inglaterra y mantendrá en cuarentena ocho dias á las demás procedencias europeas.

BUENOS AIRES, 16, (8 p. m.)—La Cámara de Diputados aprobó por 38 votos contra 9 la prórroga del estado de sitio.

—El Senado insistió en la intervencion en Tucuman, en la forma que lo sancionó. La Cámara no tuvo 2 tercios de votos para el proyecto de Castro, triunfando entonces la intervencion como lo indicó el Senado.

BUENOS AIRES, 16 (10.45 p. m.)—El diputado nacional José M. Paz, falleció en Catamarca.

—A causa de haber publicado *El Argentino* en su número del jueves, un suelto el que repútase ofensivo para los miembros del Congreso, el presidente suspendiólo por un mes. Esta campaña contra el periodismo, sábese que es hecha exclusivamente por el doctor Quintana, buscando así las simpatías de los congresales.

—El Ejecutivo no pronuncióse todavía respecto al fallo de la Corte Suprema, mandando poner al doctor Alem en libertad. Sábese sin embargo que desco nocerá el fallo, como tambien el Senado está dispuesto á no admitir otro Tribunal para entender en sus asuntos, que sí mismo. Un conflicto grave es probable. La renuncia de los miembros de la Corte es posible.

—Hizo buena impresion en Lóndres, la aprobacion del convenio Romero. Los fondos subieron.

Comerciales

BUENOS AIRES, 16—Oro, al contado, 324.60.
Idem, fin de mes, 324.50.
Empréstito interno, al contado, 76.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 73.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Banco Francés, oro, al contado, 47.
Cédulas 8 %, al contado, 24.
Idem idem, fin de mes, 24.20.
Cédulas J, al contado, 24.
Idem G, idem, 23.
Idem K, idem, 23.90.
Idem L, N y P, idem, 24.
Salen *Helios* y *Vénus*.

BUENOS AIRES, 16 (última hora)—Oro, 324.80.
Empréstito interno, 1882, al contado, 73.
Cédulas O, al contado, 24.
Idem P, idem, 24.20.

Temas argentinos

Dictadura y revoluciones

Causas de la crisis

Es realmente deplorable el órden de cosas que impera en la Argentina; pocas veces el cuadro de su política ha sido tan sombrío, ni la centralizacion mas acentuada, ni las facultades del estado de sitio llegaron jamás á extremos tan odiosos. Con cierto rubor patriótico combatimos los atentados del gobierno del doctor Saenz Peña desde el extranjero; pero el deber cívico de atacar el mal y de amparar los oprimidos, nos coloca entre los embajadores y los cónsules acreditados ante el gobierno argentino, quienes gestionan humanidad y justicia para las víctimas del estado de sitio, y escarmiento para los culpables.

Nuestra República, que por sus instituciones avanzadas, por la extension y riqueza de su suelo, por la cultura de su pueblo, marchaba á la cabeza de las naciones sud-americanas, de improviso ha sufrido una récia sacudida, ha saltado de los rieles de su engrandecimiento industrial, y presenta hoy un cuadro confuso y aterrador, en cuyo fondo oscuro se destaca la restauracion del sistema abominable, que nos ha llevado á la ruina y á la vergüenza, dirigida desentre telones por Roca y Pellegrini.

¿Por qué estos acontecimientos infaustos en el gran pueblo de Mayo? ¿Cómo explicar frutos tan amargos de una presidencia que se llamó de concordia y de reparacion, de legalidad y de justicia? Cómo explicar semejante desastre del *acuerdo patriótico*, que según las ilusiones candorosas del general Mitre, simbolizaba *órden y libertad*?

La clave de los sucesos argentinos está en la guerra sin cuartel entre dos sistemas adversos. Allí luchan frente á frente, de un lado, el oficialismo elector, que despues de confiscar las libertades públicas para formar legislaturas sumisas y complacientes, se ha entregado á los mayores excesos administrativos,—y del otro la opinion popular, que clama por reparacion, por probidad en el mando, porque el derecho republicano sea una realidad, y los congresos verdaderas representaciones controladores del poder.

Los últimos gobiernos federales han sido la encarnacion del sistema anti-democrático y corruptor; y los gobiernos de provincia un reflejo del nacional, con los mismos vicios, las mismas turpitudes, idénticos atentados. Hemos vivido bajo un engranaje federal de abusos y de escándalos, apoyado, de arriba, por la fuerza armada de la nacion, y de abajo, por la servidumbre de agrupaciones incondicionales, y por la tolerancia del mayor número, que permitia la formacion de legislaturas serviles. Corrompido el derecho electoral, y supeditado todo á accion invasora del Poder Ejecutivo, la existencia del poder judicial, cuyos nombramientos han confiado las Constituciones al Presidente y á los Gobernadores, de acuerdo con las legislaturas, vino tambien á ser una farsa sangrienta, que consintió el incremento de la dictadura, con el disfraz de gobiernos regulares. Sin Ejecutivos, sin Congresos, ni jueces que emanaran del pueblo, las franquicias de la Constitucion, los derechos individuales, la libertad civil. han sido de hecho abolidos como cosas inútiles para el pueblo y peligrosas para el *órden*. La perversion de las instituciones, engendró el personalismo de los jefes de Estado; los Presidentes y Gobernadores, reconcentraron en sus manos la suma del poder, el manejo discrecional de la bolsa y de la espada, sin parlamentos que controlaran sus funciones, sin jueces que reprimieran sus desmanes, rodeados de elementos sumisos, siempre dispuestos al aplauso y á la adulacion, con tal que estas formas de la bajeza humana les reportaran beneficios.

El gobierno convertido en unicato, es decir, en jefatura de la administracion y de la política del pueblo, constituyó un poder monstruoso, una reconcentracion ilimitada en manos del gobernante, que disponia á su arbitrio del tesoro público, de la fuerza armada, de los bancos de estado, del derecho de elegir jueces, diputados, senadores, obispos, gobernadores, y cuanta funcion pública confiaba la ley al pueblo ó á los otros poderes. La formacion de semejante dictadura, explica suficientemente todos los excesos de que ha sido víctima la Argentina y el desenlace sangriento de sus contiendas electorales. La omnipotencia del Poder Ejecutivo, en medio del servilismo de sus cómplices y en una época de gran depresion moral, explican las estafas al tesoro, las dilapidaciones de los impuestos, los robos á los bancos, el empapelamiento universal, la multiplicacion de los empréstitos, el despotismo interior y la falencia internacional; y para encubrir este cúmulo de delitos, escándalos y vergüenzas, para garantir la impunidad de los culpables, se hace absolutamente necesario impedir por medio del fraude ó de la violencia, que el pueblo oprimido y robado triunfe en los comicios; y por ello la fuerza armada, que la Constitucion destina á cuidar el órden y las fronteras, fulmina sus descargas mortíferas al pueblo en los átrios, cuando este pretende elegir verdaderos representantes de su soberanía, mandatarios genuinos, encargados de reclamar justicia, de velar por su honor y por sus intereses.

Tal es el sistema imperante en la República Argentina, y tal la causa primordial de su crisis política y económica. La ruina de su crédito interno y exterior, al abuso en la emision al extremo de estar el oro arriba de trescientos veinte, la quiebra de los bancos de estado, la falta absoluta de garantias, la irresponsabilidad de los que mandan, las persecuciones oficiales al aproximarse cada eleccion, el estado de sitio con su negro cortejo de crueldades y vejámenes, las escenas repugnantes de fraudes, sangre y violencias en cada comicio, las convulsiones revolucionarias que se suceden como resultancia fatal de la opresion,—todo esto se explica claramente por el sistema funesto que allí domina. La crisis argentina, es en verdad una crisis fundamental, una guerra sin cuartel entre sistemas antagónicos. El bandolerismo político de un lado, con su séquito de crímenes y abusos; el pueblo, del otro, que reclama justicia, imperio de la ley, libertad y honradez administrativa.

La revolucion

Con tal sistema, se comprende que el ejercicio de la democracia, el sufragio popular, el derecho representativo, consagrado hasta en las monarquías constitucionales, degenere en la Argentina, en algo repugnante, ó en luchas armadas. El pueblo, cansado de ser víctima de fraudes impudentes ó de persecuciones vejatorias, viendo suprimidas sus libertades, defraudados sus bienes, cerradas todas las vías de la legalidad, y arriba lo irresponsable, la insolencia de la impunidad,—se lanza á los sacudimientos revolucionarios, al recurso extremo de las sociedades vejadas y oprimidas. Entónces los gobernantes bandoleros, que han tomado por asalto el poder y lo conservan por la fuerza,—pronuncian terrible escomunion contra los rebeldes, concentran sobre ellos los elementos de guerra, creados para defender la integridad de la patria y sus instituciones, los presentan como turbas demagógicas, como agentes de anarquía sin ley ni Dios, y en su implacable sometimiento, llegan á violar hasta las reglas elementales del derecho de gentes. Bien visto, no causará extrañeza que quienes han deshonrado la patria en la paz, en la guerra y en la *pacificacion*, fusilen prisioneros, dispongan friamente persecuciones de esterminio, que llegan hasta el asesinato de los rebeldes, el saqueo de sus hogares y la violacion de sus mujeres. ¡Qué vergüenza! Y pensar que á todos estos excesos criminales se ha llegado en los sucesos recientes de la Argentina, al finalizar un siglo progresista, bajo la presidencia de un católico ferviente, ex-ministro de la Suprema Corte Federal, con un gabinete reclutado entre figurones náufragos de un partido que luchó por la libertad! ¡Qué vergüenza para los argentinos y para Sud-América!

Por la seriedad de esta acusacion, y para no mortificar mi patriotismo con una larguísima enumeracion de ilegalidades, me bastaria referirme á los consejos de guerra, que contra textos formales de la Constitucion, condenaron al patíbulo varios jefes rebeldes prisioneros; y á la barbarie empleada en la *pacificacion* de Santa Fé, la que ha originado multitud de reclamaciones de los embajadores extranjeros, segun confesion del ministro Quintana en un reportaje público, y entre cuyas gestiones figuran *ciento siete* reclamos de un solo cónsul italiano! ¡Qué vergüenza! Y pensar en la suerte de los criollos rebelados, que no tienen diplomáticos que reclamen para ellos reparaciones, derecho de gentes, humanidad, siquiera!

Con el sistema político que impera en la Argentina, es inútil pensar en la lucha pacífica del comicio, base fundamental de los gobiernos libres y civilizados de nuestro siglo. Allí se ha encarnado tanto la conviccion de que el gobierno, lejos de garantir la libertad del sufragio popular, está dispuesto á violarlo y á pervertirlo, que no se forman organizaciones electorales, sino con la promesa de ocurrir á las armas, en el caso, repetido cien veces, de que el pueblo sea rechazado á balazos de los atrios, ó burlado cínicamente en el escrutinio.

Entre los numerosos males producidos por el oficialismo, no es de los menores esta desolante conviccion popular, que contribuye á debilitar el nervio cívico, y á consolidar los abusos del poder, que inclina al ciudadano á la agitacion revolucionaria, desviándolo de una lucha paciente, larga, sin garantias, sin otra perspectiva durante años, que la derrota y las persecuciones sin cuento. El oficialismo argentino es una organizacion armada para la guerra ofensiva y defensiva; seria ridículo pretender atacarla con la sola boleta del elector inerme; se necesario que cada ciudadano resguarde esa boleta con armas de precision; de otra manera será el eterno Cristo inmolado por los aventureros del gobierno, sin alma para escamotear sus tesoros y sus libertades, pródigos para verter su sangre.

Cuando en 1889 y en 1890 se organizó la cruzada cívica contra los abusos del poder, concurriendo á ella la juventud, las personalidades espectables, la prensa independiente y la opinion pública, fué uniforme la conviccion de que, estando suprimida la libertad de sufragio, no se podia combatir por medios pacíficos ni la presidencia de Juarez Celman, ni los gobiernos de provincia. En tal caso, la organizacion revolucionaria se imponía, y á ella se entregó el doctor Alem, presidente de la Union Cívica, con el concurso de todos los elementos opositores, con la propaganda incendiaria de la prensa, y el asentimiento de personalidades como los doctores Bernardo de Irigoyen, José Benjamin Gorostiaga, Vicente Fidel Lopez, *Luis Saenz Peña*, Pedro Goyena, Miguel Navarro Viola, José Manuel Estrada, Aristóbulo del Valle, general Bartolomé Mitre, Juan José Romero, etc. Hasta el mismo general Roca, que tantas veces se ha exhibido como el campeon de la paz á *outrance*, cuando se vió hostilizado por el carcanismo que disponía de la influencia presidencial, pensó en recurrir á un movimiento armado, de que desistió por falta de elementos. Puede decirse, entonces, que al oficialismo argentino solo se le bate con las armas, no con la sola boleta del elector; y que la revolucion es la consecuencia lógica del sistema imperante. El ciudadano tiene que optar entre este sistema de hierro: servidumbre política, ó estallido revolucionario; y colocados los asuntos públicos en tal situacion, el llamamiento á las armas, mas que una necesidad, es un deber de alto patriotismo.

La revolucion de 1890 fué aparentemente vencida por el gobierno de Juarez, pero era tal su poder, que á pesar del desarme, produjo la caida de aquel cínico personaje, y llevó la alarma á todos los gobiernos provinciales, que se apresuraron á pactar con el partido desarmado en el Parque. Pellegrini y Roca mismos, solo pudieron mantenerse en el poder los primeros meses que siguieron á la revolucion de Julio, confesando el programa revolucionario, aunque despues engañaron al pueblo como tahures. Combinando la astucia con la fuerza, lograron consolidar el viejo régimen y afianzarse en el mando; y cuando la opinion pública se aprestaba á combatirlos rudamente como á una continuacion del doctor Juarez, el expediente del acuerdo con los mitristas, les permitió dividir la reaccion, afirmarse en sus posiciones, y llegar á la audacia de imponer un nuevo Presidente. Con todo esto, el radicalismo fuerte en la capital y en las provincias tenia elementos suficientes para vencer á los oficialistas y á sus nuevos aliados, los amigos del general Mitre. En la imposibilidad de imponer sin riesgo nuevo presidente al país, Pellegrini conjuró el advenimiento radical al poder, decretando dos veces el estado de sitio, encarcelando á los directores de la oposicion en toda la República, prohibiendo las reuniones públicas, violando domicilios, atropellando lo todo, é impidiendo así, brutalmente, que los radicales se acercaran á las urnas.

El presidente Saenz Peña es el fruto del régimen liberticida que impera en la Argentina; fué impuesto al país por la presidencia Pellegrini, el esfuerzo de Roca y los gobernadores provinciales, quienes agotaron su repertorio de fraudes y vejámenes, con el menguado propósito de formar un gobierno nacional, inepto para el bien, pero encubridor de los grandes robos y escándalos del pasado. Con este plan creian impedir el triunfo de una política reaccionaria amenazante, que traia en una mano la Constitucion, y en la otra el Código Penal.

A pesar de la imposicion de la candidatura Saenz Peña, el radicalismo no cedió; y apénas salidos de las cárceles sus directores, se exhibió mas poderoso que nunca. Antes del primer año del nuevo gobierno, despues de renovar Saenz Peña cuatro ó cinco veces su ministerio y su política, el partido radical tiene el poder de hacer triunfar cinco revoluciones provinciales, y de mantener en jaque al oficialismo corruptor. Para la vitalidad de este partido, poco significan los últimos sucesos, porque no se desarma un pueblo de valientes con crueldades y persecuciones, sino satisfaciendo lo que hay de justo en sus exijencias, única manera levantada y patriótica de conjurar las revoluciones.

La revolucion en la Argentina, es, pues, lógica, natural é inevitable. Lejos de representar un síntoma enfermizo, es símbolo de virilidad, manifestacion de la soberanía del pueblo, explosion de la conciencia cívica comprimida, ejercicio de los derechos que emanan de la forma republicana de gobierno, lucha desesperada de la virtud contra el vicio, de la justicia contra la iniquidad, de la vida libre contra la servidumbre política.

Las repúblicas mas poderosas de la tierra, Francia y Estados Unidos, han consagrado el supremo derecho de revolucion en la famosa *Declaracion de los derechos del hombre* y en el *Acta de la Independencia*, en cuyos documentos solemnes se proclama bien alto, que cuando la libertad, la justicia y el derecho están hollados, es lícito al pueblo rebelarse en armas para *destruir, para deponer* gobiernos que conspiran contra su felicidad, contra los fundamentos de la civilizacion.

Nuestra revolucion de Mayo, la posterior contra la dictadura de Rosas, la del Parque y las radicales que hoy perturban el *órden* siniestro implantado en la Argentina, son hijas de ese amor á la justicia y á la libertad, que ha iluminado y trastornado todas las naciones cultas de la tierra, hasta consolidar firmemente estas dos columnas en que se asienta la felicidad humana, sin las cuales las sociedades apenas serian *magna latrocinia* (una vasta asociacion de ladrones), segun una frase célebre del obispo de Hipona.

Bajo estos gobiernos opresores, bajo estos oficialismos menguados, el ciudadano independiente y opositor, en especial el de campaña, sufre todas las crudezas de la tiranía. Allí sojuzgan su libertad, la opresion fiscal, cobrando impuestos y multas excesivos; la opresion policial, esgrimiendo el machete y torturas inquisitoriales; la opresion judicial, prevaricando contra sus derechos; la opresion bancaria, negando el crédito, ó suspendiéndolo de improviso para matar la industria fomentada. El ciudadano se siente así oprimido en todas formas; y en verdad que causa asombro la virilidad cívica de los argentinos, especialmente en las provincias, donde la opresion es mas brutal,—irguiéndose altaneros frente á los opresores, en defensa de la libertad y de la justicia, desafiando peligros sin cuento que los circundan, y una persecucion vengativa y despiadada, si sobreviene la derrota. Sus estallidos revolucionarios, muestran que no ha muerto en ellos la entereza de sus antepasados, que son los descendientes de San Martin y de Lavalle, de Paz y de Dorrego, de Güemes y de Belgrano.

Se engañan ciertos publicistas europeos cuando pretenden estigmatizar en globo todas las revoluciones de Sud-América, sin distinguir las legítimas y populares, de los pronunciamientos oscuros de cuartel; las hechas en nombre de la justicia y de la libertad, que han conmovido todas las naciones adelantadas hasta consolidar la civilizacion, y las agitaciones sin bandera principista, las revueltas inspiradas por la ambicion y la anarquía. Sin embargo, apesar de este error de apreciacion de algunos escritores de Europa, el juicio público no se extravía con ellos; y cuando estalló la revolucion del Parque, los centros comerciales del Viejo Mundo, la saludaron elevando varios puntos la cotizacion de nuestros títulos. La desconfianza con que hoy mismo miran esos mercados nuestra actualidad, el disfavor con que aprecian nuestro crédito, no es tanto por el temor de nuevas convulsiones políticas, cuanto por la existencia de gobiernos opresores, que son la negacion de los verdaderos fundamentos de una paz sólida y perdurable, á la vez que la verdadera causa de futuras revoluciones.

Para convencer de semejante error á esos publicistas ligeros, y para quitar á nuestros gobernantes el argumento de la Europa *pacificada* en oposicion á la América *anarquizada*, no bastará decir que la Argentina se agita porque faltan en ella las prácticas mas elementales de los paises libres, porque no hay en ella gobiernos responsables y controlados, porque el sufragio popular es una sangrienta mistificacion, porque no hay probidad en el manejo de la cosa pública, ni justicia para el pueblo. Nos bastará preguntar lo que sucederia en los paises mas adelantados de Europa y América, en Inglaterra, en Francia, en Suiza, en Alemania, en Italia, en Bélgica y en los Estados Unidos, si al practicarse una eleccion general para renovar los poderes públicos, el gobierno despotizara al pueblo, encarcelara los directores de los partidos de oposicion en vísperas de elecciones, ahuyentara los votantes de las urnas á balazos, y consumara el mas repugnante fraude en los escrutinios. Si Gladstone en Inglaterra y los partidos democrático y republicano en Estados Unidos, hubieran sido vencidos por estos procedimientos criminales. ¿No habria estallado la revolucion dentro de veinticuatro horas? Nadie podria dudarlo; y entonces las revoluciones hechas, en idénticos casos por el radicalismo argentino, merecen el aplauso de todos los hombres que aman la libertad y la civilizacion de nuestro siglo.

La revolucion es un remedio supremo; un mal si se quiere; pero cuando se la proclama para defender las bases de la cultura moderna, en nombre de la justicia y del derecho, es mas que una necesidad dolorosa, es un alto deber de patriotismo, que manda los hombres á la lucha armada para defender la libertad y derribar la tiranía. No hay pueblo civilizado, que no se glorie de haber sido revolucionario en las condiciones en que se encuentra la República Argentina.

La Justicia Federal

En la República Argentina la justicia nacional tiene una altísima mision, muy superior á la de dirimir los pleitos que se susciten entre partes; y esta mision consiste en mantener incólume el imperio de la Constitucion, levantándolo sobre cualquier acto, ley ó decreto que la contraríe.

Aun cuando el gobierno nacional, al conspirar contra las instituciones libres de la República, se ha cuidado de ir corrompiendo todos los resortes ideados para su conservacion, y no ha olvidado nombrar jueces que respondan á tan menguados propósitos,—la verdad es que la Suprema Corte Federal, el juez doctor Lalanne de Buenos Aires, é, *in partibus*, el juez Zubiria del Rosario, se van haciendo acreedores al aplauso público, por resoluciones justicieras en defensa de las víctimas de los atropellos de la presidencia Saenz Peña.

El juez Lalanne ha opuesto con energía la majestad de su jurisdiccion inerme, á planes de asesinatos militares que quiso consumar el despotismo presidencial, y aún cuando fué desacatado su poder y hubo de perpetrarse la iniquidad, es de esperar que la Corte Federal apoye en breve la autoridad del magistrado, levantando la Constitucion sobre procedimientos atentatorios; y de todas maneras, la talla del doctor Lalanne, como órgano de la justicia, de su estatura mediana, se ha convertido en la estatura gigantesca del doctor Virgilio M. Tedin, cuyo ejemplo venerando continúa en dignos imitadores, la lucha por la justicia y por la Constitucion, contra las arbitrariedades de la fuerza.

El juez Zuviria, contra argucias despreciables de un fiscal representante del galvismo en Santa Fé, mandó poner en libertad al senador nacional doctor Alem y al doctor Candioti. Y si bien es cierto que el mismo magistrado deslució este primer fallo con otro que ponía las inmunidades parlamentarias bajo la bota del jefe de los ejércitos de mar y tierra, error ó cobardía injustificable, despues del fallo luminoso de Tedin en favor de los congresales Alem y Molina, la primera resolucion mereció un justo aplauso, como la última el mas severo vituperio, por su falta de consistencia jurídica, y porque vino en pos de un avance presidencial.

La Suprema Corte ha amparado las víctimas de la dictadura en Tucuman, revocando sentencias pilatunas de un mal juez nacional de la provincia de Marcos Avellaneda. Con posterioridad ha confirmado fallos justicieros del doctor Lalanne favorables á las víctimas de los consejos de guerra; acaba de amparar las inmunidades del senador Alem, ordenando su inmediata libertad, y al revocar el fallo débil ó equivocado de Zuviria, resuelve que los excarcelados por los jueces federales, no quedan á merced de las innobles venganzas del Presidente y de sus Ministros; por último, se espera un gran fallo que condene á la execracion el sistema de asesinatos políticos por consejos de guerra, esgrimido por el presidente Saenz Peña y su gabinete, inspirado, en la escena, por el jurisconsulto que antes condenó ese sistema como un oprobio de nuestra civilizacion. Como lo esperaba, la Suprema Corte, se mantiene á la gran altura de su mision constitucional.

No quiero terminar este tema, sin dedicar dos palabras el procurador de la Corte doctor Sabiniano Kier. Este funcionario, desde que prestó juramento, ha seguido una línea de conducta favorable á las arbitrariedades del poder, y á los grandes bribones que han caido bajo la accion de la justicia, ó desacatado sus fallos.

Favoreció aquel decreto arbitrario de Pellegrini, que echó á la calle á los directores Alfredo Demarchi, Mariano Unzué y otros, porque quisieron procesar á los estafadores del Banco Nacional. Estuvo á favor de los defraudadores del mismo establecimiento en Corrientes. Se opuso á la excarcelacion de los revolucionarios de Tucuman, de la *Muraturé*, de los doctores Alem y Candioti; y en fin, ha dictaminado contra los fueros del senador Alem arrestado por el Poder Ejecutivo.

¿Por qué este *jubilado* de la Suprema Corte de Buenos Aires y alto empleado federal procede en forma tan injusta como odiosa?

El doctor Paunero nos ha dado la clave de este misterio. Cuando el ex-gobernador Julio Costa iba á ser procesado criminalmente por el Directorio del Banco Hipotecario, á causa de defraudaciones escandalosas, el doctor Kier, cuñado del ex-gobernador en peligro, puso su influencia oficial en campaña, logró encubrir ó postergar el proceso, y... el pago de esos *favores* presidenciales... los puede encontrar el lector en la *conducta* del procurador favorable á los abusos del gobierno...

Apesar de este consejero complaciente con la dictadura, la Corte Federal, que es el tribunal supremo, falla en favor de la Constitucion y de los oprimidos, prescindiendo de las venganzas y de los atentados del Presidente y de sus Ministros.

No todo se ha perdido cuando el mas elevado tribunal de justicia cumple dignamente con su deber. ¡Y qué grande es el poder de los jueces cuando amparan la libertad y defienden la Constitucion, entre los aplausos de la opinion pública! Ante su influencia augusta, se humilla el despotismo, y quedan aplastados sus viles instrumentos.

¡Honor á la justicia federal, que ampara las víctimas de la tiranía y defiende nuestra sagrada Carta Federal!

Congreso

El telégrafo acaba de anunciar que las dos cámaras del parlamento argentino, con criminal violacion de la ley fundamental, han sancionado un tercer estado de sitio, contra cuatro votos en cada rama.

¡Oh Congreso de Juarez y de Pellegrini! No puedes negar que llevas indeleblemente gravado el sello de la corrupcion y de la servidumbre!

Del Congreso Argentino puede decirse lo que referia de los monos un lord inglés: «¿Conoceis los monos? esclamaba. Si los tengo entre mis manos os haré morder; y si los teneis en las vuestras me clavarán sus agudos dientes.»

Cuando soplaba un viento reacionario en la presidencia Saenz Peña, bajo el ministerio del doctor Del Valle, y en los momentos en que las revoluciones provinciales del radicalismo consolidaban su triunfo en tres provincias víctimas de rapacidades sin ejemplo, el Congreso Argentino fué mas allá del gabinete, negándose á intervenir en las provincias redimidas por el partido radical. ¡Tal era su amor á la reaccion! Entonces estaban los monos en manos de un representante de la democracia.

Pero vino de Salta, asustado como un delincuente en peligro, aquella bárbara *Muñeca*, que mas de una vez los trató á punta piés, no obstante la cadena de complicidades que los unía á todos. Les hizo ver *el abismo* de la justicia vengadora de los radicales; y ya los monos en poder de este jefe conspícuo del roqui-modernismo, clavaron sus dientes y arrojaron su ponzoña contra el doctor del Valle y contra la reaccion popular. Las infames leyes de intervencion y la guerra sin cuartel al radicalismo, surgieron y han encontrado su apoyo, en este Congreso de Bajo Imperio, cuyos miembros, con rarísimas excepciones, se han hecho acreedores á la célebre *defenestracion de Praga*.....

Bien mirado, la conducta del Congreso no debiera sorprendernos; porque ni es Congreso, y además casi todos sus miembros tienen cuentas que saldar con la justicia reaccionaria. Si el doctor Saenz Peña, por inepcia y por maldad de alma, preside un gobierno desastroso; si sus ministros, y en especial el doctor Quintana, representan en el gabinete la restauracion del roqui-modernismo, por ambicion y por relajamiento de carácter,—los congresales defienden sus fortunas, su libertad y su honra, amenazadas por la justicia vengadora.

¡Para tal Presidencia, tal Congreso!

¡La justicia federal, amparará al pueblo contra esta ley inicua de estado de sitio, notoriamente inconstitucional! Felizmente hay todavia jueces en la Argentina!

F. A. Barroetaveña.

PARIS AL DIA

La vuelta de los estudiantes

Hoy dia de nada se duda, y están permitidas todas las audacias. Lo digo, porque se trata de hacer atractivo el reingreso de los escolares en liceos é institutos. Para ello dáse una fiesta en la cual se reunen los jóvenes alumnos, sus padres ó deudos y los profesores de la casa. Hay lluvia de flores y arengas. Así es que los muchachos tienen derecho á creer que en vez de reingresar en el encierro, están asistiendo en cualquier fonda á un almuerzo universitario. Todo ello me parece bien. Conviene ocultar bajo rosas las serpientes que se enroscan alrededor del árbol de la ciencia, y poner como preludio á largas horas de tedio algunos minutos de alegria. Débese convenir en que los colegiales de ahora son gente afortunada.

En mi tiempo, cuando volviamos al estudio, despues de los dias de dulce libertad pasados durante las vacaciones en el seno de la familia, todo nos hacia entender, al franquear la puerta del colegio, que transponiamos la de una prision de Estado. El portero nos miraba de reojo y con cara adusta. Dos ó tres dependientes, escogidos con sumo cuidado entre los mas foscos y groseros, nos empujaban por la espalda en direccion á nuestros dormitorios. Desde aquel momento no éramos más que números de matrícula, agobiados bajo la ley del silencio, y apercibidos á cada minuto con intimaciones furiosas por el estilo de las siguientes: «No están ustedes en su casa, jóvenes». «¡Cuidado con marchar derechos, pues de lo contrario no habrá salida el domingo!..»

A nuestra llegada no habia música, ni cosa que se le pareciese. Los únicos horizontes que se extendian ante nuestros ojos, únicamente nos dejaban entrever perspectivas celulares.

Hoy el año escolar se ofrece sonriente y agradable á la juventud, dirigiéndole palabras afectuosas, y hasta brindándole con golosinas.

De todos los alumnos, los mas mimados han sido esta vez los de la escuela Monge. A modo de aperitivo les ha servido M. Lavisse un discurso conferencia.

Nadie ignora que M. Lavisse sobresale en el arte delicado de hablar á los niños y á los adolescentes de un modo tal, que juntamente los induce á pensar y enardece las fibras vírgenes de sus corazones. Sabe ser atrevido y modernista en la acepcion mas doble de la palabra, y tiene ciertos dejos de humorismo que prestan mayor encanto á sus persuasivos y razonados argumentos.

El discurso de la escuela Monge puede considerarse como un resúmen de las actuales tendencias del grupo liberal universitario.

En tal concepto, merece ser apreciado con detencion. M. Lavisse plantea el principio de que la educacion dada en las escuelas debe inspirarse en las necesidades de la vida actual y no en la tradicion de los antiguos tiempos. En nuestra época, en que la lucha por la existencia se hace cada vez mas penosa, y en que las carreras á fuerza de concurrentes, se vuelven cada vez menos productivas, procede el fortificar en la juventud las aptitudes para el trabajo y vigorizar así en lo físico como en lo moral su energía y su resistencia.

Durante muchos años, nadie se ha preocupado seriamente de los ejercicios corporales; antes al contrario, se ha tenido punto menos que en clausura á los niños, por entender que, sin necesidad de aire ni de espacio, bastaba la atmósfera intelectual para su desarrollo Nada de higiene por ninguna parte; locales oscuros donde se prensaban, unos á otros, los muchachos; recreaciones melancólicas parecidas al paseo de los encarcelados; alto desprecio á la policia de la persona; unas cuantas gotas de agua para lavarse el rostro y las manos diariamente; omision absoluta del baño general, y baños de piés cada trimestre...; tal era la vida de los colegios allá en mis años infantiles. Bastantes de la primera edad y de la adolescencia pasé yo en salas de estudio tan negras, que era necesario encender el gas á medio dia; tan nauseabundas, que se corria peligro de asfixia al cabo de tres ó cuatro horas.

Centenares de ratas, contra las cuales se empleaba sin cesar el veneno, y que sin cesar se reproducian, á pesar del tósigo, hormigueaban, bajo el piso desquebrajado de todos los aposentos, haciendo el ambiente irrespirable. Una parte considerable del edificio estaba ruinosa. Recuerdo que un dia se hundió el techo de uno de los dormitorios, aplastando las camas de hierro, bajo una balumba de maderamen minado y contraminado por la polilla. Una hora mas, y hubiera sido horrible la catástrofe. Afortunadamente, las camas hallábanse aun vacías, y gracias á ello escaparon con vida cincuenta ó sesenta alumnos, á quienes en otro caso hubiera cojido, lo mismo que á mí, el hundimiento. ¡Dulces memorias!... ¡Y pensar que todos hemos convenido en disputar como los mejores, los años de colegio!...

Por dicha, todo ha cambiado. Casi en libertad son educados los niños de ahora. El ejercicio, los juegos corporales y el movimiento los mantienen en buena salud, y es mucho menos estrecha la disciplina. Ya no se les prohibe hablar en el refectorio. Admítese que los muchachos sérios se preparen para un exámen de cuyo éxito depende su porvenir, practiquen un recíproco cambio de ideas durante las horas de trabajo, y se consulten los unos á los otros.

Tiene por cosa natural y justa, que los que no han comprendido aun determinadas tésis, se las hagan explicar por aquellos otros que ya las han comprendido.

Y esto acordado, nadie concibe cómo y por qué esas libertades necesarias estaban vedadas á los antiguos alumnos.

A favor de ellas, mas que de las fiestas, se logrará evidentemente hacer agradable la instruccion, ya que no se logre hacer atractiva la reapertura de clases, la cual será siempre dolorosa por mucho que se dore la píldora.

La Roquette y Santa Pelagia

Aproxímase á más andar la época en que la consabida y demoledora piqueta que ciertamente no huelga en Paris, se encargará de derruir las dos célebres prisiones de la Roquette y Santa Pelagia.

En el solar de ambos edificios serán construidas varias casas de vecindad, y con el importe de la venta de los terrenos sobrantes se erigirá, extramuros, en las cercanias de Sceaux, una penitenciaría modelo.

Presumo que la poblacion del barrio de la Roquette verá con gusto desaparecer aquella terrorífica mole.

Hay que convenir en que los habitantes de las manzanas vecinas deben poseer un buen humor excepcional ó, como valgarmente se dice, unas muy anchas tragaderas, para no caer en la mas negra melancolía. A cualquier lado que vuelvan hoy los ojos no descubren sino tristes espectáculos. El cementerio del Padre Lachaise les proporciona un horizonte de tumbas. Durante todo el dia van y vienen por las calles donde no hay mas que tiendas de marmolistas, corrozas y féretros, seguidos por familias desoladas. El que desea reposar la mirada en objetos menos lúgubres, tropieza de una parte con la grande Roquette, último asilo y lugar de ejecucion de los condenados á pena capital, y de otra con la prision de delincuentes jóvenes, con la *Petite Roquette* mas espantosa, mas negra mas siniestra todavia que su hermana mayor, á la cual sirve de vivero.

Pues á pesar de todo, los pilluelos del barrio conservan su peculiar alegria. Juegan al chito ó andan sobre las palmas de las manos, prefiriendo cabalmente, como lugar mas limpio y cómodo, las cinco grandes losas de piedra clara que sirven de punto de apoyo á los montantes de la guillotina, losas de las cuales dijo Lacenaire en sus sombrios versos carcelarios:

«¡Ah! je vous connais bien, dalles qui faites place
Aux largues pieds de l'echafaud.
Dalles de pierre blanche, ou ne reste plus trace
Du sang versé par le bourreau».

(¡Ah! os conozco bien, losas que dais apoyo á los gruesos puntales del cadalso. Losas de piedra blanca, donde no queda la menor huella de la sangre derramada por el verdugo.)

La *Grande Roquette* data apenas de unos sesenta años. En la época de su construccion pasó ¡tambien ella! por *modelo*, pues cada recluso tenia su celda para la noche y se sustraia así á la promiscuidad de los dormitorios comunes De dia trabajaban todos en los talleres.

Su verdadera celebridad, no provino, sin embargo, de las circunstancias dichas, sino del carácter que se le dió de prision última y suprema, destinada para aquellos á quienes aguardaba la guillotina.

Tras las espesas y altas murallas que la rodean, en sus celdas, mansion de herrendas pesadillas, multitud de criminales han temblado, al considerar que iban á morir, y han tenido sudores y ansias de agonía ante la duda de si serian ó no indultados. Olas de sangre, expedidas de las gargantas segadas á cercen, han inundado el suelo de los patios.

Allí tambien cayeron como mártires los rehenes de la Commune, monseñor Darbois, el abate Deguerry, el senador Bonjean y otros muchos bajo el fuego de los insurrectos, á quienes la ira de las derrotas continuadas habian convertido en bestias feroces.

¡Siniestra historia la de esa cárcel!

Nuestro colega Georges Grison la ha trazado en una serie de escenas *vistas*, en un libro que causa verdaderas alucinaciones y que se titula *Recuerdos de la Roquette*. Por sus páginas vese pasar, como átraves del hueco de la guillotina, el rostro de los condenados haciendo muecas espantosas. En el desfile figuran Billoir y Prevost, Barsé y Lebiecz, Louchard y Menesclou.

Tras ellos van los verdugos, nerviosos unos, apacibles otros, y el ruido terrible, aunque suave del ósculo de paz dado por el capellan al reo, se sucede el rumor sordo que al deslizarse produce la cuchilla.

Santa Pelagia tuvo á su vez durante la revolucion sus dias siniestros. En ella estacionaron no pocos acusados, conducidos luego á la Conserjería y despues al cadalso.

Bajo la restauracion, transformóse en prision política. Beránger estuvo por dos veces encerrado en ella y soportó alegremente este doble vejámen que contribuia á aumentar su gloria. Hacia fines del segundo imperio, algunos meses pasados en Santa Pelagia, bastaban para crear la reputacion de un hombre político.

Pertenecen hoy al Parlamento gran número de esos antiguos prisioneros de Estado, quienes de fijo al pensar en la época de su prision, exclaman con melancolía: «Aquellos si que eran hermosos tiempos... tiempos de juventud y de fé».

Los jóvenes de ahora no tienen tan buen humor, ni con mucho. Verdad es que la corona del martirio cuyo prestigio era de oro, puro en los dias del Imperio, ha perdido considerablemente lo mismo en la calidad que en el brillo.

Dícese que será muy confortable la cárcel que en los alrededores de Sceaux va á sustituir á la Roquette. Cada celda formará un agradable departamento con agua, lavamanos, cama de colchon, gas, water closed, mesa de trabajo, estante para libros y timbre eléctrico con que avisar al vigilante.

Si los condenados no se dan por satisfechos, tendrán que ser muy descontentadizos. Cierto que les faltará la libertad, pero cuando se ha matado padre y madre ó simplemente desbalijado al prójimo, no cabe pedirlo todo, y hay que conformarse con un razonable término medio.

Paul Foucher.

GACETILLA

Candidatos para la nueva Junta—En la reunion celebrada ayer por la comision directiva colorada, fué proclamada la siguiente lista que se encontraba ya impresa en papel blanco, para miembros de la Junta E. Administrativa de Montevideo.

No figura en ella el señor Vilaza, ni el doctor Brian ni don Liborio Echeverria, ni don Camilo Vila, como lo anunciaba un colega ayer.

Aquí hay *algo* que por el momento no tiene explicacion. Véase la lista:

MIEMBROS DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Titulares

Francisco E. Martinez.
Federico Capurro.
Carlos Casaravilla.
José Antonio Ferreira.
Dalmiro Egaña.
Eduardo Canstatt.
Doctor Nicolas Herrera.
Cesar Diaz.
Doctor Enrique M. Estrázulas.

Suplentes

Alfredo Folle.
José Victor Martinez.
Tomás Rivara.
Martin Lasala.
Bernabé Quiñones.
Pedro Echegaray.
Alfredo Nebel.
Federico R. Vidiella.
Francisco J. Ros.

El bandolerismo en campaña

DESCUBRIMIENTO DE UNA GAVILLA DE LADRONES EN CERRO-LARGO—PAPELON DE LAS POLICIAS—LA CUEVA DE ALIBABÁ—DIGNA ACTITUD DEL JUEZ LETRADO—EL ROBO INDUSTRIALMENTE ORGANIZADO—EL REGIMIENTO 1.º DE CABALLERÍA—LA CAZA DE DESOCUPADOS—EL SITIO DE BAJÉ—FAMILIAS LLEGADAS Á MELO—Publicamos á continuacion un interesante telegrama de nuestro corresponsal en Melo, dando noticia del descubrimiento de una gavilla de bandoleros en el departamento de Cerro-Largo, perfectamente organizada y funcionando de tiempo atras con la mas completa impunidad. Pasma leer los detalles de lo encontrado en la cueva de los ladrones.

No es la tarea de un dia y ademas los cuatreros parecian convencidos que no se les perseguiria, pues tenian sus elementos para la fabricacion del charque, depósito de lanas, instrumentos para las faenas del campo, etc., etc.

Ha sido necesario que el vecindario tomara la iniciativa para perseguir á los ladrones, ya que no lo hacian las policías del departamento, quien sabe por qué causas...

La actitud del juez letrado merece seguramente los aplausos y el estímulo con que á ella se refiere el corresponsal.

La conducta de las autoridades de Cerro Largo en este asunto es digna de perpetuarse en alguno de los dramas criollos en gestacion.

Ha de ser curiosísimo el sumario que levanta el juez letrado y EL SIGLO tratará de adquirir todos los informes posibles al respecto para hacerlos conocer del público.

Léase el despacho:

Melo, Diciembre 16 (5.55 p. m.)—A EL SIGLO:—El suceso mas importante de la semana ha sido la investigacion hecha en campaña por el juez letrado doctor Montero Paullier, con motivo del descubrimiento de una gavilla de ladrones en la décima seccion.

Fué el juez el lúnes de madrugada y volvió en la noche del jueves, habiendo mandado traer presos á seis individuos y prender á otros mas.

Desde largo tiempo se vienen cometiendo robos sin que la policia descubriera nada; y era tal la impunidad, que desaparecian hasta majadas.

Cansados de dar cuenta infructuosamente á la policia se reunieron los vecinos y armándose salieron á campaña, descubriendo la guarida de los ladrones el dia cinco, y dieron aviso al comisario, que no llegó sinó el seis, prendiendo á dos de los ladrones que poco despues estaban en libertad.

Los vecinos entonces se presentaron al Juzgado, pidiendo que éste se constituyera al lugar de los robos

Inmediatamente resolvió el Juzgado de conformidad y cuando el once llegó el juez todavia no se habia hecho nada en el sumario, que él instruyó desde el principio, empleando en ello cuatro dias, en que ha trabajado con asombrosa actividad.

Los ladrones habian elegido por centro de sus operaciones unas cuevas ó grutas, en que se encontró una majada de dos cientas ovejas robadas, bolsas grandes y chicas de lana, cueros en cantidad, infinidad de huesos, carne fresca y restos de animales descompuestos, tijeras de esquilar, lazos, infinidad de maneas, varales para charque, palas, azadones, recados; en una palabra, un testimonio evidente de las hazañas repetidas durante mucho tiempo de los perseguidores de la propiedad agena.

El vecindario está de felicitaciones por la energia y actividad que ha desplegado el juez letrado, así como condena la culpable indolencia de la policía que en seis dias no habia hecho nada, como lo afirman los hacendados y comerciantes del pago que han visto á los ladrones paseando por todos lados ¡y hasta amenazándolos!

Figuran entre los ladrones parientes de los autores del asesinato de Espárrago, cometido hace años, y hay tambien entre ellos algunos parientes del jefe político Collazo.

—La actitud y actividad del doctor Montero Paullier que tantos méritos tiene adquiridos por su inteligencia y laboriosidad, ha sido muy aplaudida y será un ejemplo moralizador para el departamento.

Con magistrados como el doctor Montero se levanta el prestigio de la justicia y adquiere honra el Tribunal que lo nombró y lo conserva. Y ese Tribunal que quiere depurar y moralizar la administracion de justicia, tiene en él un colaborador que no persigue otro propósito.

—Llegó el regimiento 1.º de Caballería, ocupando el cuartel que dejó el 3.º

El jefe político dícese que anda con Justino Muniz, á cuyo regimiento de *desocupados* habrá ido á pasar revista.

—La seca sigue pertinaz.

Con gavillas de ladrones el reclutamiento de *desocupados* y la seca, hay que reconocer que el departamento anda bien.

—Anoche llegaron varias familias huyendo de Bagé, y en estos momentos llegan otras.

Dicen que faltan allí los víveres y han intimado á los particulares que abandonen la ciudad.

Hay adentro 800 hombres con víveres para dos meses.

Tavares sitia con cuatro mil hombres.

Segun dicen, Silveira Martins era opuesto á que se atacara la ciudad.

Espéranse noticias importantes de allí, que comunicaré.—*El corresponsal.*

Extincion de Deuda Española amortizada—ACTA—En la ciudad de Montevideo, á trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, estando en su despacho el señor contador general del Estado, don Leopoldo Gard, con asistencia de los empleados superiores de la Contaduria General del Estado que suscriben, por ante mí el escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda, se procedió á la verificacion y extincion por medio del fuego de los títulos de la Deuda Española amortizados por la Oficina de Crédito Público, cuyas series, numeracion y valor, á continuacion se expresan, á saber: —15.ª amortizacion—Un título de la serie B, del valor de cien pesos, número 47 (saldo).—20.ª amortizacion—Ocho títulos de la serie A, de quinientos pesos cada uno, números 38, 40, 156, 183, 315, 318, 352 y 416—Seis títulos de la serie B, de cien pesos cada uno, números 15, 113, 130, 323, 359 y 390 y dos títulos de la série C. de cincuenta pesos cada uno, números 73 y 82. Los títulos de Deuda Española relacionados y extinguidos forman un total de cuatro mil ochocientos pesos.

Y no siendo para más el acto se labra la presente que firman los señores nombrados por ante mí de que doy fé—*Leopoldo Gard*—*Platon Arredondo*—*Gabriel Zas*—*Juan A. Marquez*—*Federico A. Campos*—*Lorenzo de Medina* (hijo)—*Julian Muñoz*, escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda.

Contaduria General del Estado.—Excelentísimo señor ministro interino de Hacienda don Eugenio J. Madalena.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—cumplo con el deber de elevar á V. E. el acta original labrada en el dia de hoy, por ante el escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda don Julian Muñoz, con motivo de la verificacion y extincion por medio del fuego de los títulos de la Deuda Española, cuyas series, numeracion y valor en la misma se detallan, los cuales fueron recibidos de la oficina de Crédito Público por esta Contaduria General.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Leopoldo Gard.*

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—Enterado, devuélvase para su publicacion.—MADALENA.

Cónsul general argentino en el Uruguay—Con fecha 14 del corriente el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina ha nombrado cónsul general en este pais al señor don Wenceslao Paunero.

El que desempeñaba este cargo señor Guido pasa á desempeñar el consulado general en el Brasil que ocupaba el señor Paunero.

Este ha venido hoy á Montevideo, donde reside su familia.

Tenemos el gusto de saludarle.

Jockey Club—PROGRAMA DE ENTRADAS—Publicamos á continuacion el programa de entradas, para la reunion de carreras del domingo 24 de Diciembre de 1893:

Premio «Principio»—Handicap para todo caballo.—Distancia 1.000 metros.—Entrada 20 pesos; forfait, 10 pesos; premio, 300 pesos.

Premio «Malakoff»—Handicap para todo caballo.—Distancia, 2.000 metros.—Entrada, 30 pesos; forfait, 10 pesos; premio, 400 pesos.

Premio «Internacional de productos»—Distancia, 3.000 metros.—Premio, 900 pesos al 1.º, 100 al 2.º y 50 al 3.º—(Cerrado con 37 inscripciones).

Premio Diciembre—Handicap para todo caballo.—Distancia, 1.400 metros.—Entrada, 20 pesos; forfait, 10 pesos; premio, 300 pesos.

Premio «Kimbolton»—Handicap para caballos de 3 y 4 años.—Distancia, 1.750 metros; entrada, 20 pesos; forfait, 10 pesos; premio, 300 pesos.

La entrada del 2.º se deducirá del premio.

Aperturas de cartas el sábado 16 de Diciembre á las 8 1/2 p. m.

Adjudicacion de pesos el lúnes 18.

Declaracion de forfait el mártes 19.—Montevideo, Diciembre 9 de 1893.—*La Comision.*

Una explicacion—Allá vá una explicacion de la Tesoreria General sobre los 50 mil pesos de títulos en Deuda Consolidada á que se referia ayer *El Dia* y que transcribimos en nuestra edicion de la tarde.

Desearíamos que igual celo plausible se aplicara á explicar los cuarenta mil pesos de los presupuestos de la Jefatura por los cuales hace meses que viene interrogando la prensa:

«Por un contrabando hecho en la administracion Tajes y descubierto en la actual, transó el señor Vivó, y como no tenia dinero oro, entregó en Deuda Consolidada la transaccion: 50,008 pesos en títulos, que entraron con intervencion de la Tesoreria, segun comprobante número 1518 el 27 de Junio.

En Junio 30 y Julio 5 fueron entregados esos títulos para su venta al respetable corredor de número don Rufino Gurmendez, quien efectuó la operacion, consignando en Tesoreria la suma de 17,015 pesos 69 centésimos oro, que ingresaron en caja con las intervenciones núms. 1565 y 1593. Fueron invertidos esos fondos en el servicio de varias deudas y en el pago de presupuesto de Viudas y Menores Militares é Instruccion Pública por Mayo, segun comprobantes núms. 1668 y 1699.»

Compendio de la Historia de la República—Acaba de aparecer el tercer tomo de la obra Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay por don Isidoro De María, que comprende los principales acontecimientos de la época desde 1815 hasta la dominacion portuguesa.

Consta de cerca de 300 páginas y tiene en la última en cuatro tintas la bandera oriental en la época de Artigas y escudo de armas de la Provincia Oriental de la misma época.

Excusamos recomendar esta obra.

El autor es bien conocido por la imparcialidad de su exposicion y la veracidad de sus datos.

La expedicion del «Solis»—El gobierno de Rio Grande del Sud ha recibido ayer un valioso cargamento de armas y municiones, llevado por el vapor *Solís* de la casa Lussich.

El diplomático brasilero Dr. Monteiro, fletó la semana pasada, por cuenta del gobierno del mariscal Peixoto, dicho vapor que salió hace 4 dias llevando á remolque una chata con destino á Rio Grande, á cuya barra llegó sin novedad ayer á las 3 a. m., segun se sabe por telegrama recibido por la casa Lussich á hijos.

El cargamento que llevaba el *Solís* y la chata que remolcaba consistia en 4000 fusiles Remington y Mausser y 1.200,000 cartuchos.

La expedicion atrevida del *Solís* abona mucho en favor de la discrecion y elementos de la casa armadora y de los hombres á su servicio.

Los atrasados—Se ha dado comienzo al pago del presupuesto por Agosto pasado tocándole como siempre el C. L. cobrar el primero y luego á la casa de gobierno y Tribunales, abrigándose la esperanza de que en todo el corriente mes queden cubiertas las planillas.

La moneda de plata—Segun un diario oficialista, para evitar cualquiera tentativa de agio con el valor de la plata, la Tesoreria tiene órden de comprar la moneda nacional que pueda ofrecerse con rebaja de alguna entidad, para ganar la diferencia.

La guerra en el Brasil—LA SALIDA DEL «AQUIDABAN» DE RIO JANEIRO—LOS HOLOFOTES—ESPECTÁCULO HERMOSO Y HORRIBLE—LA VICTORIA—LO QUE DIJO UN OFICIAL INGLÉS—MELLO Y FLORIANO—VARIAS NOTICIAS.

Un pasajero recien llegado de Rio Janeiro nos ha hecho conocer algunos episodios de la guerra civil en el Brasil.—El gobierno de Peixoto sabia de antemano que el *Aquidaban*, el poderoso acorazado brasilero, pretendía salir de Rio Janeiro. El comandante de ese buque de guerra es el distinguido y jóven oficial Alejandrino de Alencar, pariente del notable novelista brasilero, el autor del *Guaraní*, y el mismo que vino al Plata como jefe del acorazado *Riachuelo* en ocasion de la visita que, en mision diplomática,—hizo á la República Argentina el entónces ministro de Relaciones Exteriores, señor Quintino Bocayuva. A bordo del *Aquidaban* se encontraba el jefe de la armada revolucionaria el valiente contralmirante Custodio de Mello.

El pasajero que nos proporciona estos datos ha conversado en Rio, antes de su partida de aquel puerto, con un oficial del ejército que se hallaba en la fortaleza de Santa Cruz, cuando salió el *Aquidaban*.

Se le aseguró que el mariscal Floriano habia pasado toda la noche en dicha fortaleza.

A la una de la noche el acorazado, seguido del buque *Esperanza*, de madera, se dirigió hacia el canal, entre los fuertes de Santa Cruz y Lage. El almirante Mello, temiendo mas el ataque por parte de Santa Cruz, ordenó que el *Esperanza* marchase á la derecha del acorazado, un poco atrás para responder á los fuegos de la fortaleza de Lage.

El espectáculo que presentaba era imponente y horrible.

Los *holofotes* del gobierno proyectaban sus luces eléctricas, temibles y poderosas, sobre la nave capitana y así la cubierta del acorazado estaba perfectamente alumbrada. El almirante Mello hallábase al lado del timonel acompañado de otras cuatro personas que no fueron reconocidas.

El almirante vestia el traje de oficial de marina y tenia puesto el *bonet* blanco, propio de la estacion.

Los fuertes sostuvieron un cañoneo y un fuego de fusileria continuos.

En la misma fortaleza la impresion era profunda.

Aquellos corazones de hombres que hacian todo lo posible por destruir á sus hermanos de la patria se sintieron conmovidos ante la audacia del valiente almirante.

Esos momentos de lucha fueron indescriptibles. El *holofote* del *Aquidaban* proyectaba sus luces con preferencia sobre el fuerte de Santa Cruz y como si por ventura no bastase la insoportable impresion del poderoso foco eléctrico, el oficial que manejaba el aparato estableció un movimiento oscilatorio á la luz, continuo y porfiado para dañar la vista á los artilleros.

Notable era la sangre fria de Custodio de Mello, quien en efecto ha sido muy ligeramente herido en una mano.

Cuando el acorazado enfrentó con Santa Cruz, se detuvo algunos momentos descargando sus cañones. Siguió despues su marcha, siempre bajo los fuegos nutridos de Santa Cruz, Lage y San Juan. Es creencia general que el *Esperanza* pudo salvarse porque lo que todos pretendian, era destruir al *Aquidaban*, dirigiendo de preferencia sus cañones sontra el acorazado.

Cuando Custodio de Mello reconoció que estaba libre del peligro, ordenó que se hicieran las señales á la escuadra. Para ello arrojaron al aire los cohetes de colores comunmente empleados en estos casos.

Al dia siguiente, la victoria del *Aquidaban* y del *Esperanza* era comentada en toda la ciudad y los mejores oficiales del ejército, aún mismo los mas adictos al mariscal Floriano, reconocian que el acto practicado por Mello significaba un arrojo digno de un verdadero militar. El efecto moral fué inmenso.

Custodio de Mello al elejir aquella hora para salir de Rio Janeiro, lo hizo, no para aprovecharse de la oscuridad de la noche, sin ningun efecto en estos casos, porque los *holofotes* del gobierno la destruirian, sino porque sabia que podria tambien emplear el *holofote* del *Aquidaban* para perjudicar á las punterías de los cañones del fuerte gubernista.

El pasajero, nuestro informante, nos declaró que á bordo del paquete que lo trajo al Plata, se encontraba un oficial de la marina inglesa, que le dijo, refiriéndose á la victoria del *Aquidaban*: «Yo no sé caballero, si usted es ó no revolucionario, pero debo manifestarle que ante ese hecho grandioso, todos los brasileros deben olvidar por algunos momentos sus odios de partido, para aplaudir un acto de bravura que honra al mismo pais que posee semejante almirante. Como militar valiente, el mariscal Floriano podria cambiar su puesto por el de Mello en el instante del pasaje del *Aquidaban*.

Es un hecho notable de la historia naval americana.»

—El gobierno del mariscal Floriano ordenó que fuera suspendida la publicacion de los diarios *Rio News* y *L'Etoile du Sud*, cuyos directores son respectivamente los señores Lamoureux y Charles Morel.

Apareció en Rio el primer número de *La Gaceta Operaria*, propiedad de una asociacion tipográfica que en su presentacion al público dijo con verdadero *esprit* lo siguiente:

«*La Gaceta Operaria* desea tener poco tiempo de vida. Creada por operarios, pretende apenas utilizar el material que la empresa, donde sus fundadores son empleados, puso á su disposicion para que éste no se enmohezca, y para que no se enmohezcan los tipógrafos y maquinistas ni tan poco las respectivas cuentas de abastecimiento en los almacenes que les fían. Hará lo posible para informar á sus lectores de todo aquello que sepa y de lo que deseara saber.

Les contará prolijamente la historia de todo lo que se *pasó* y de lo que podria *pasar*, si lo que se *pasó* no se hubiese *pasado*.

Pide á los colegas de prensa que no empleen con la *Gaceta Operaria* la fórmula, «deseándole larga vida» porque lo que ella quiere, como ya dijo, es justamente vivir poco para poder vivir bien.»

—El almirante Saldanha da Gama, antes de asumir el mando de la escuadra en la bahía de Rio estableció en la isla das Cobras distintas baterías. Entre todo hay allí 74 cañones de los cuales 24 son del calibre 350 y dos de 450.

Le Matin de Paris, que es el único diario europeo

que recibe noticias por via de Norte-América sobre la revolucion del Brasil, noticias que no son de carácter oficial, dice en uno de sus últimos números, que acabamos de recibir que en los bombardeos de la escuadra trescientas casas han sido destruidas completamente en Nictheroy.

Que han sido muertos varios centenares de personas.

Que 30.000 habitantes sobre una poblacion de 370.000 han abandonado la ciudad.

Le Matin es quien desmiente tambien la noticia de la salida de don Pedro de Alcántara para Rio de Janeiro, forjada por los enemigos de la revolucion.

Todavia los Mauser—En el acuerdo del viernes el gobierno resolvió girar contra la tesorería de Aduana una letra por valor de 65,000 pesos oro, para el pago de las composturas ó reformas de los Mauser Dovittis, que fueron llevados á París con tal objeto por el señor Darche.

Vendrá á costar el doble—Segun vecinos que conocen bien la propiedad que ha adquirido el gobierno recientemente en el Pantanoso y que está destinada al Colegio Militar, allí se hacen necesarias, grandes reparaciones, que vendrán á costar tanto como la propiedad.

Qué espléndido negocio!

Juez en viaje—En el tren nocturno partió anoche el juez militar comandante Villar, que va á Rivera á ampliar el sumario del capitan Ceba.

Visita retribuida—El oficial 1.º de la Comandancia General de Marina, señor Bocage, acompañado del ayudante de la presidencia comandante Pigurina y de otros oficiales, devolvió ayer la visita que anteayer le fué hecha al presidente de la República por el almirante que está abordo del crucero francés *Arethuse*, que hoy seguirá viaje para el Brasil.

Marítimas—El vapor inglés *Iberia*, salió en la mañana de ayer de Rio de Janeiro con destino á este puerto, siendo esperado el miércoles 20 del corriente.

—El vapor francés *Congo*, en viaje de nuestro puerto para Burdeos, llegó á Lisboa el 14 del que rije.

—El vapor inglés *Hilda*, que tenia anunciada la salida para hoy con destino á Rio Grande y escalas, la ha transferido para el lúnes 18.

Penitenciaría—Sentencia dictada por el señor juez letrado del Crímen de 2.º turno, doctor don Andres Montaño.—Montevideo, Diciembre 16 de 1893

Vistos: Este sumario instruido con motivo de la muerte de Nicolasa Terra de Rodriguez.

Resultando: Que están agotados los medios de llevar mas adelante las averiguaciones tendentes á establecer los motivos que determinaron la muerte de Nicolasa Terra de Rodriguez;

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal y lo que dispone el artículo 198 del Código de I. Criminal;

Fallo: Sobreséase en estos antecedentes, sin perjuicio de continuarlos si para ello hubiese mérito y [...]

de indisputable mérito; 1 tintero plata y otros objetos valiosos donados por la casa de Andrés Rolli.

El escultor en maderas señor Scalfi, 1 artístico marco de madera tallada.

La Compañía de Aguas Corrientes colocará gratuitamente una preciosa fuente en el jardin.

Los señores Basso, Margat y Pereyra convinieron hoy la forma del arreglo del jardin.

Al Presidente de la República se le pasó nota solicitando su concurso, lo mismo que á los presidentes de las Cámaras y los Tribunales.

En la sesion celebrada anoche por la Comision Ejecutiva se designó á los señores Masoera, Fabini y Piñeyro para organizar los conciertos que se darán.

La casa de Domingo Ratti y Ca. ha donado las pinturas para el chalet, que importarán aproximadamente alrededor de $ 70.

Aún falta recabar la contestacion del Banco de España y no dudamos que dicha institucion se distinguirá por su donativo, como representante mas conspicuo del alto comercio español.

Defunciones—Antonio Vecino, oriental, 24 años, soltero, calle Médanos, número 204.

Un feto, calle Mercedes, número 227.

Héctor Pablo Daglis, oriental, 6 meses, calle Yaguaron, número 410.

Agustina Martinez de Cuelio, oriental, 74 años, viuda, calle Piedad, número 107.

Lucía Martinez, oriental, 3 dias, calle Reducto, número 31.

Un feto, oriental, 2 horas, calle Durazno, número 244.

Servando Serrano, oriental, 4 meses, calle Yaguaron, número 414.

Joaquin Santos, oriental, 31 años, soltero, Hospital de Caridad.

Joaquin Rosell y Rius, español, 69 años, casado, calle Misiones, número 174.

Edmundo Saavedra, oriental, 8 meses, calle Tacuarembó, número 64.

Estanislao Nuñez, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

Eduvijes Gomez, oriental, 4 meses, Asilo de Expósitos.

Alfonso Taima, oriental, 6 meses, Asilo de Expósitos.

María R. Mendez, oriental, 2 años, Asilo de Expósitos.

Manuel Maurin, oriental, 20 dias, calle Olimar, número 60.

Santos Roberto Segundo Manginac y Pereyra, oriental, 6 meses, calle Paysandú, número 482.

El percance de la Aranaz—Buenos Aires, Diciembre 15.—Un grave percance de muy dolorosas consecuencias sufrió el pasado domingo la distinguida primera actriz señora Concepcion Aranaz, en union de otra señora amiga suya y un niño de ésta de corta edad, con quienes volvia de Palermo en carruaje.

No se sabe por qué causa, descompusiéronse de pronto los caballos saliéndose bruscamente del camino y poniendo el vehículo en tal peligro, que el cochero se arrojó despavorido del pescante, abandonando la direccion del tronco, que al verse libre emprendió una violenta carrera produciendo el [...]

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO
DE INSTRUCCION PRIMARIA
Se vende en esta imprenta
A 20 centésimos el ejemplar

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893-94,** conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894,** conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Seccion Comercial

POR TELEGRAFO

C. Prato y Ca., 1 fardo franela d[...] pañuelos algodon.

Rein y Ca., 1 cj paño lana.

M. Vincenti y Ca., 1 cj percalina [...]

[...]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Facturas con letra inglesa (IMITACION LITOGRAFIA)

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

Biblioteca de «El Siglo»

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Saladero de San Francisco EN PAYSANDU

Deuda Consolidada

Botica de Bengoa

SE ALQUILA

Administracion de EL SIGLO

$ 0.80 el ciento

Tuvano Castello, provincia de Cosenza, hija de padres desconocidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.

3673 dc.25

En Montevideo y el dia 15 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Eugenio Mendez**, de 33 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Florida núm. 213, nacido en Santa María de Cabral, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Francisco Ignacio Mendez, español, finado, y de doña Ana María Antonia Decampo, de 58 años, viuda, española, residente en España; y doña **María Pedreira**, de 28 años, soltera, española, mucama, domiciliada en la calle Reconquista número 167, nacida en Sellanes, provincia de Pontevedra, hija natural de doña Cándida Josefa Pedreira, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.

3671 dc.25

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Barros Mosteiro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado; hijo de don Angel Barros, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado, y de doña Carmen Mosteiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43; y doña **Antonia Bazan**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bazan, de estado viudo, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Queguay número 43, de profesion pescador, y de doña Josefa Anaya, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, hacienda conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil.

3558-dc.17

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 7 de Diciembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don [...]

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

AVISOS DEL DIA

Historia de la República

Omnibus Saubion

ALARMA

¡OJO! con las imitaciones

Direccion de Obras Municipales

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Plata nacional

Compramos oro pagando con plata nacional al 1 1/2 por ciento de premio de 100 $ para arriba.

Compramos papel francés, inglés.—Banco Ruso, calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 3662-dc.28

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde daré principio á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, 25 de Agosto núms. 97 y 99. 3670-dc.17

Antonio A. Garibaldi

De todas las existencias del almacen situado en la calle Miguelete núms. 160 A y 160 B, esquina Médanos—Al mejor postor y sin retirar lote.

EL MIÉRCOLES 20 y JUEVES 21 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta en remate público, por cuenta y órden de su dueño, por conclusion de negocio, de todas las existencias del referido almacen, constando de un rico surtido de licores y vinos finos garantidos extranjeros, como ser: coñac, chartreuse, rhum, ginebra, schnaps, Oporto, Jerez, vermouth, bitter, fernet, moscato, kerman, anis Carabanchel Dieu, cerveza, champagne Richling y Estrasburgo, juegos de porcelana y loza piedra para lavatorio; gran cantidad de loza, á saber: platos llanos y hondos, lisos y labrados, soperas, fuentes surtidas, tazas completas para café y té, jarras, palanganas é infinidad de artículos de ferretería y bazar como ser: braseros, cacerolas, parrillas, sartenes, cuerda, lámparas, veladores, centros de mesa, licoreras, mantequeras, juegos de té, meches, tubos, tirabuzones, cortaplumas é infinidad de cristalería; un gran surtido de comestibles, á saber: azúcar, yerba, café en grano y molido, fideos, arroz, porotos, bacalao, galletitas varias clases, chocolate Menier y del país, cigarros de hoja, paja y papel; conservas, varias clases; aceites oliva, arbolito y varias marcas; 2 balanzas de mostrador, 1 báscula peso 300 kilos, 1 máquina para chop, completa; juego de medidas, una espléndida estiva bien surtida; tabiques, fideleras, 1 galpon de zink, altillo, molinillo para café, tostador, 3 vidrieras de mostrador, mesas de mármol y de madera, taburetes, depósitos para aceite y kerosene é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada, pues hay mucho que vender.

Por mas datos, verse con el rematador en su domicilio, Queguay 99. 3663-dc.17

Cárlos G. Pieri

Importante—De alhajas—En la calle 18 de Julio núm. 43, entre Andes y Convencion—Por órden de varias casas de préstamos y por cuenta de quien corresponda, sin tasacion.

[...]

Cárlos D. Durán

Lugarou y Vallaro

AVISOS GENERALES

Una pieza

Al público y al comercio

Enseñanza comercial

Alfalfa y pasto en fardos

Al comercio

Burros garañones

Capataz de estancia

En el hogar doméstico

Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de criaturas, grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *parspastous* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, fotopintura, fototipia, etc. Unico depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's, Cappelli, Lumiere Ilford* y *Monckhoven*, tamaño 9 × 12 hasta 60 × 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.12

Lonas, lonetas Para enceradas, todos, alpargatas, etc. Se ha recibido un gran surtido y se vende en depósito y despachado, en el Almacen Naval y Ferretería de Folle Schelotto y Ca., calle 25 de Agosto número 154, Montevideo. 3531 en.6

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm.

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Perrito galgo Se ha perdido ayer uno de pelo bayo con una mancha blanca en el pecho; obedece al nombre de Selim.—La persona que dé noticias ó lo entregue en la calle Durazno núm. 302, será gratificada. 3610-dc.22

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda. Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Rafael Sienra Ha abierto su escritorio de consignaciones, calle Misiones núm. 138 (altos).—Recibe productos del Brasil y se encarga de hacer venir mercaderías de Europa. 3197-dc.22

Se alquila una casa de altos y bajos al lado de la Plaza de Flores calle Minas núm. 8, compuesta de 11 piezas y todas las demás comodidades.—Para tratar, calle Yaguaron núm. 19. 3615-dc.2

La Union Mercantil

Ferrocarril Central del Uruguay

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO (EN LIQUIDACION)

"LA PLATA"

TEATRO SOLIS

REMATES

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velamen, anclas, cadenas, palos, vergas y demás objetos del completo inventario de la barca "Palmira"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3, esquina Maciel.

EL JUEVES 21 del corriente, á la una en punto empezaré la venta, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca,

EN LOTES Á LA VISTA

las jarcias fija y corriente, dos juegos velas, botes, palos, vergas, anclas, cadenas, cadenitas, calabrotes, espias, compases, faroles, motonería y demás útiles de su completo inventario. 3630-dc.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno calle Colonia esquina Olimar; área 633 varas y 36.

EL SÁBADO 30 del corriente á las 4 p. m., remataré con la base de 10.563,82, recibiéndose en pago de este precio 8700 $ en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B.

Dada la buena situacion de esta propiedad, teniendo 25 varas á cada calle y un área de 633 varas 36, deben interesarse los que quieran hacer un buen negocio.

El comprador dará el 10 % en garantía. Los antecedentes se manifestarán en el Juzgado Civil de 1er. turno. 3631-dc.14

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y arreos—En nuestra casa, Cerrito número 181.

EL MARTES 19 Y MIÉRCOLES 20, á las doce y media, remataremos gran variedad de artículos de regalo, alhajas y bazar.

A las dos

1 volanta americana de dos asientos, liviana, de vuelta entera, casi nueva, en perfecto estado; 1 charrette, arreos, 1 gran armario de pino tea de 15 varas para arreos, costo 300 pesos; 1 rico piano con mango para órgano y música, escritorios altos de caoba, cancela de puerta, etc.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, económica, chimenea, etc. 3634 dc.15

Rafael Ruano y Ca.

De 1493 varas de terreno, en las Tres Cruces, con frente al Oeste, al boulevard General Artigas, lindando por el Norte con dos edificios con portones que cortan la calle Carapé.

[...]

Cipriano C. Silva

Pereda y Martinez Alzaga

Federico Paullier

Lugarou y Vallaro

Vicente Mayol y Ca.

Vicente Mayol

Manuel P. Mendoza

Pablo Luquet

Ricardo Lacueva

Alejandro Montaütti

Angel E. de Mula

Julio R. Alvarez

Antonio S. Zorrilla

Felipe D. Segundo

Avegno y Moratorio

César Diaz

AVISOS

DEUTSCH EVANGELISCHE GEMEINDE

Zufolge Erkrankung des Herrn

Pfarrer Weigle, findet der Gottes dienst am 17 December nicht statt und wird der betreffende Teg angezei St.

3654-dc.17-2ed. *Das Presbyterium.*

Lotería de la Rioja

A beneficio del Consejo de Educacion

Autorizada por ley 20 de Setiembre de 1893

La ley determina debe jugarse por los extractos de la Beneficencia de la capital federal; así se evita la posibilidad de cualquier fraude y la extraccion de premios presenta las mayores garantías.

Se juega el 24 de Diciembre de 1893.—Premio mayor de $ 10 000 por el extracto de la lotería Nacional de $ 400.000.

El billete entero vale $ 2.50.

El quinto vale $ 0.50.

La extraccion empieza á las 10 a. m. 97-perm.

Juzgado Nacional de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del corriente, á las 2 p. m., en la puerta de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda, al mejor postor, por el alguacil, asistido del actuario, de una fraccion de campo señalada con el número dos del plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, situada en la sexta seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las puntas del Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de cuatrocientas noventa y cinco cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de don Ramon Diago.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3569 dc.17

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Palayes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
« integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
PARIS	Los señores Mallet Fréres y Ca.
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y Ca.
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Ca.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y Ca.
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

COLEGIO FRANCO-INGLÉS PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago. *Idiomas*—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Inglés—Curso superior: Miss F. Ayre; medio, A. Bazerque; elemental, Mrs. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barragan.

—Los exámenes anuales tendrán lugar en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente. 96-prm.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.a Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131 pm. **C. D. Cutts**, gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.051,986 35
Fondo de reserva	«	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Mabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. e 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

. pág.p.dpm. *Director-Gerente*

AVISOS MARITIMOS